

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL</p>	<p><b>SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL</b>  <b>JOSÉ MARÍA CARBONELL</b>  <b>PLANTEL OFICIAL</b></p> <p>Sedes Honorio Villegas e Isabel de Castilla: preescolar y básica primaria.  Sede Central: de 6° a 11°. Y jornada nocturna: educación para adultos por ciclos.  Resolución de fusión: no.1709 del 3 de sep. de 2002  Actualización de aprobación de estudios:  Resolución no. 4143.0.21.11280 de diciembre 13 de 2011 S.E.M.  NIT: 805026272-1 DANE: 176001007166 CÓDIGO ICFES: 017053</p>	
---	--	---

Santiago de Cali, 30 de Marzo de 2016

Señores  
Dirección de Control Interno  
ATN. Dr. Jhon Jairo Serna  
Alcaldía de Santiago de Cali  
Ciudad


**No. 2016-41110-027597-2**  
**Asunto: REMITE PLAN DE MEJORAMIENTO PGIRS**  
**Fecha Radicado 30/03/2016 10:24:34**  
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  
Usuario Radicador: ANTONIO.RENGIFO  
Destino DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO  
Remitente (EMP) INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CARBONELL  
La Pagina - http://www.cali.gov.co  
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Torre Alcaldia, Linea 195



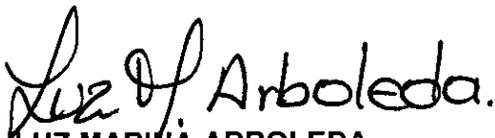
**2016411100275972**

**Asunto: Entrega de Plan de Mejoramiento PGIRS**

Cordial saludo, hacemos entrega del Plan de Mejoramiento del PGIRS según la Auditoria No. 4 para la vigencia 2015, teniendo en cuenta el documento de informe 201641200000451 fechado el 4 de Marzo del presente año, por medio del cual debemos fijar acciones correctivas y oportunidades de mejora para una (01) No Conformidad y una (01) Acción de mejora que continúan abiertas luego de la Auditoría realizada en nuestra Institución el 02 de Marzo de 2016.

Agradecemos la colaboración que siempre nos prestan y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

  
**LUZ MARINA ARBOLEDA**  
Pagadora



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONTROL  
MEJORA CONTINUA

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL II  
(SISTEDA, SGC y MECI)

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTOS

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: I.E.T.I JOSE MARIA CARBONELL

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: CARLOS ARTURO MORALES CASTRO (RECTOR) - LUZ MARINA ARBOLEDA (PAGADORA)

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 DE MARZO DE 2016

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO
ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES.	Auditoria No de evaluación al PGIRS según Decreto No. 0059 de 2010	No se aporta registro de que se tenga una UAR adecuada, incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.2 Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Manual "Programa de Gestion de Residuos Solidos en Instituciones Educativas" de 2008 y el artículo 6 del Decreto Municipal 0059 de 2009. Incurriendo en el riesgo de no establecer en la comunidad Educativa (dirrectivos, docentes,padres de familia, estudiantes), procesos de prácticas adecuadas de la gestión de residuos sólidos basados en la reducción, la reutilizacion y el reciclaje.	NO CONFORMIDAD	Al momento de la Auditoria la IETI Jose Maria Carbonell no cuenta con UAR construida en los terminos y condiciones en que se requiere y se especifica en la ley, ya que, dicha construccion debe ser llevada a cabo por la Secretaria de Educacion Municipal.	Solicitar a la SEM la construccion de la UAR para nuestra Institucion
ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES.	Auditoria No de evaluación al PGIRS según Decreto No. 0059 de 2013	No formalmente, se pesan en la Institucion y se paga, lo recibido se invirtió en carteleras, no se evidencia registro. incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.2 Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Manual "Programa de Gestion de Residuos Solidos en Instituciones Educativas" de 2008 y el artículo 6 del Decreto Municipal 0059 de 2009. Incurriendo en el riesgo de no establecer en la comunidad Educativa (dirrectivos, docentes,padres de familia, estudiantes), procesos de prácticas adecuadas de la gestión de residuos sólidos basados en la reducción, la reutilizacion y el reciclaje.	OP: Oportunidad de Mejora	Los Residuos sólidos no son aforados (pesados) en el momento de la clasificación en la fuente, no se cuenta con acuerdos con recicladores para la recolección de los residuos.	Se define con el Comité Ambiental Escolar el destino de los materiales de reciclaje y la inversion de lo recolectado por el mismo.

**FUENTES DE DETECCION**

Consigne el número que corresponda a la fuente que detectó la no conformidad, observación, recomendación, mejora o cualquier otra situación objeto de análisis; de acuerdo con las siguientes convenciones:

1. Informe de Autoevaluación de Control.
2. Informe de Autoevaluación de Gestión.
3. Autoevaluación del DAFP.
4. Informe de Auditoría Interna.
5. Informe de Auditoría Interna de Calidad.
6. Informe de Auditoría de Entes Certificadores.
7. Informes Anuales de Evaluación al Sistema de Control Interno.
8. Servicio/Producto No Conforme.
9. Quejas, Reclamos y Derechos de Petición.
10. Revisión por la Dirección.
11. Resultados de Encuestas de Percepción.
12. Resultados de Indicadores.
13. Circulo de Cultura, Calidad y Control.
14. Análisis de Riesgos.
15. Retroalimentación.
16. Auditoría Contraloría Municipal.
17. Auditoría Contraloría General de la República.
18. Solicitudes de entes de control político.
19. Auditoría Procuraduría.
20. Otros, especifique.

**TIPO DE SITUACIÓN/HALLAZGO**

Consigne el tipo de situación/hallazgo de acuerdo a la información dada por la fuente de detección, utilizando las siguientes convenciones:

- NC:** No Conformidad  
**NCA:** No Conformidad Administrativa  
**NCD:** No Conformidad Disciplinaria  
**NCF:** No Conformidad Fiscal  
**NCP:** No Conformidad Penal  
**OBS:** Observación  
**OP:** Oportunidad de Mejora  
**M:** Mejora

**TIPO DE ACCION**

Registre el tipo de acción de mejoramiento de acuerdo a su definición, utilizando las siguientes convenciones:

- C:** Corrección  
**AC:** Acción Correctiva  
**AP:** Acción Preventiva  
**AM:** Acción de Mejora



DS

PROCESOS

MCCO01.04.14.12.P04.F01

VERSIÓN

2

FECHA DE ENTRADA  
EN VIGENCIA

26/nov/2014

## 3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
		Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MMM/AA AA)	Final (DD/MMM/AA AA)	Nombre Completo	Cargo			
Solicitar la Construcción de la UAR para la Institucion	Construccion de la UAR adecuada en las condiciones requeridas	CARLOS ARTURO MORALES	RECTOR	05/04/2016	31/12/2016	COMITÉ AMBIENTAL	COMITÉ AMBIENTAL	30/06/2016	Se solicitó a SEM la construccion de la UAR	20%
Cuantificar y cualificar los residuos reciclables producidos en la IE con la adquisicion de basculas para tal fin.	Realizar el acuerdo de recoleccion de residuos y la disposicion final de los recursos obtenidos	COORDINADORES COMITÉ AMBIENTAL	COORDINADORES COMITÉ AMBIENTAL	05/04/2016	31/12/2016	LUZ MARINA ARBOLEDA	Pagadora Tesorera	30/06/2016	Se verifican los recursos obtenidos y la inversion realizada con los mismos	50%